



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 3 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 3711/2026.- ÁREA DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD-3-62/26, el Consejo Directivo de la Facultad designa el Jurado para entender en el mencionado llamado a Concurso.

Que la Esp. Mercedes Deolinda BARRIONUEVO fue designada como Titular de Jurado en dicho llamado.

Que mediante el TRA: 15085/2026, el Dr. Pablo Cristian TISSERA en su carácter de Director del Departamento de Informática, solicita el reemplazo de la Esp. Mercedes Deolinda BARRIONUEVO por el correspondiente suplente.

Que motiva dicha solicitud un error administrativo en la conformación del Jurado Titular.

Que la Ordenanza CS 15/97 establece en su Artículo 67° que *"Los Consejos de Departamento seleccionarán el Jurado que propondrán a los Consejos Directivos, el cual estará integrado por UN (1) profesor de la disciplina, UN (1) profesor y UN (1) auxiliar de la misma disciplina o especialidad afín con la concursada"*.

Que con el objeto de subsanar dicho error y resguardar la validez del procedimiento concursal, corresponde designar al siguiente Jurado Suplente.

Que de acuerdo a lo mencionado, corresponde designar al siguiente Jurado Suplente Lic. Mónica del Valle ARROYUELO, como integrante Titular del Jurado para entender en el presente llamado a Concurso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49° de la Ordenanza CS 15/97.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°. - A los efectos de entender en el llamado a Concurso tramitado mediante el EXPE: 3711/2026, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dr. Pablo Cristian TISSERA

Mg. Alberto Antonio SANCHEZ

Lic. Mónica del Valle ARROYUELO

SUPLENTE: Lic. Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI

Dra. María Fabiana PICCOLI

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas